

Plan de contingencia

Colegio Santiago EL Mayor



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
1. Escenario 1.....	5
a. Plan de Inicio.....	5
i. Apartados generales.....	5
ii. Responsable y equipo COVID-19.....	6
iii. Difusión e información.....	7
b. Programaciones didácticas.....	8
c. Escenario 1 en Educación Infantil y Primaria.....	9
d. Escenario 1 en Educación Secundaria Obligatoria.....	10
2. Escenario 2.....	11
a. Acuerdos.....	12
3. Escenario 3.....	14
a. Acuerdos.....	14
4. Préstamo de equipos.....	16
5. Formación.....	17
ANEXO 1. Plan de Inicio	
ANEXO 2. Grupos y sectores	



INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en la **Resolución de 31/08/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Resolución de 23/07/2020 por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha** y los acuerdos de la **Conferencia Sectorial de Educación**, en el marco de su autonomía organizativa, **el colegio Santiago El Mayor** ha elaborado este **Plan de Contingencia** que tiene como fin principal poder actuar en los diferentes escenarios que se puedan dar en el ámbito educativo a lo largo del curso 2020-2021 en función de la posible evolución de la COVID-19.

Para ello, parte de la definición de diferentes escenarios en los que nos podemos encontrar, de tal modo que, ante un posible brote, se puedan arbitrar medidas diferenciadas de control y seguimiento del brote y desarrollo de la actividad educativa.

Ante la conveniencia de que el centro quede identificado en sectores organizativos que permitan zonificar tanto a las personas como al espacio que ocupan, hemos optado por organizar los estos sectores atendiendo en un primer orden a grupos estables de convivencia para después pasar a otros sectores más amplios por ubicación de las aulas de permanencia del alumnado dentro del centro.

En cada uno de los sectores queda identificado el profesorado que imparte docencia en cada uno de los grupos que componen el sector como queda recogido en el anexo II que se basa en el modelo del anexo IV propuesto en la Resolución de 23/07/2020.

Los sectores serán susceptibles de quedar aislados del resto del centro escolar ante la aparición de un brote y están compuestos, incluyendo el alumnado y profesorado, por varias clases. Podríamos haber establecido sectores más pequeños e incluso más grupos de convivencia estable, pero el ser un centro pequeño de una línea lo hace complicado puesto que hay docentes que trabajan en dos etapas educativas y la PT lo hace en las tres. Estos profesionales incrementarán las medidas de seguridad e higiene utilizando, durante toda su jornada laboral, no solo mascarilla si no también pantalla, bata desechable y desinfectante de manos que utilizará al principio y final de cada sesión.

Este Plan de Contingencia contempla los diferentes modelos de formación (presencial, semipresencial o no presencial) según el escenario en el que se encuentre:

- Escenario 1: Nueva normalidad
- Escenario 2: Adaptación ante una situación de control sanitario
- Escenario 3: No presencialidad



Los modelos de formación pueden coexistir en determinados escenarios:

	MODELO DE FORMACIÓN		
	Presencial	Semipresencial	No presencial
Escenario 1	X	X (situaciones excepcionales, 3º y 4º ESO)	
Escenario 2 (lo activa Salud Pública)	X (alumnos que pertenecen a un sector seguro)	X (alumnos que pertenecen a un sector seguro)	X (alumnos con sospecha o detección de caso)
Escenario 3 (dictado por la autoridad sanitaria y educativa competente)			X (en todo o parte del centro educativo)

Presencial	Semipresencial	No presencial
<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Inicio • Orientaciones (didácticas y metodológicas) contempladas en las PPDD 	<ul style="list-style-type: none"> • a (días alternos), b (L, M, X + J, V), c o d (semanas, menos recomendable) • Sesiones en streaming • Planificación actividades trabajo alumnado no presente • Dispositivos electrónicos para alumnos con beca libros (si lo necesitan) • Orientaciones (didácticas y metodológicas) contempladas en las PPDD 	<ul style="list-style-type: none"> • Tutorización • Realización de trabajos u otras formas que se establezcan • Preferiblemente plataformas de la consejería • Planificación actividades trabajo alumnado no presente • Dispositivos electrónicos para alumnos con beca libros (si lo necesitan) • Orientaciones (didácticas y metodológicas) contempladas en las PPDD



1. Escenario 1

Nueva normalidad

El colegio Santiago El Mayor, para este escenario, tiene previsto:

a. El Plan de Inicio

Nuestro **Plan de Inicio** (anexo I) de curso recoge las medidas generales de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19 y las medidas organizativas generales para la reapertura y funcionamiento del colegio Santiago El Mayor, y se ha elaborado partiendo de las instrucciones sobre las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19 para los centros educativos de Castilla-La Mancha para el Plan de Inicio del curso 2020-2021 remitidas por la Consejería de Educación.

i. Apartados generales

El Plan de Inicio del Curso 2020-2021 parte del estudio realizado y refleja el estado de los indicadores referidos a los siguientes apartados generales:

1. Limitación de contactos.
 - 1.1. Adecuación de los espacios al número de alumnos/as.
 - 1.2. Organización de las entradas y salidas del centro.
 - 1.3. Organización de los desplazamientos por el centro.
 - 1.4. Organización de los espacios de uso del alumnado y de los trabajadores.
 - 1.5. Organización de asambleas y reuniones.
 - 1.6. Organización de la entrada de las familias al centro.
 - 1.7. Organización del transporte, comedor y aula matinal si los hubiere.
2. Medidas de prevención personal.
 - 2.1. Medidas de prevención personal.
 - 2.2. Utilización de mascarillas: la obligatoriedad de uso vendrá determinado por la normativa sanitaria vigente en cada momento.



2.3. Organización y control de los objetos en los centros.

3. Limpieza y ventilación del centro.

3.1. Protocolo de limpieza y desinfección.

3.2. Ventilación de las instalaciones.

3.3. Desinfección de zonas comunes.

3.4. Gestión de residuos.

3.5. Limpieza y Uso de los aseos.

4. Gestión de los casos.

4.1. Localización y actuación ante la aparición de casos.

5. Otras acciones.

5.1. Coordinación con: atención primaria, salud pública, servicios sociales, entidades locales.

5.2. Vías de comunicación e información a los trabajadores y a las familias.

5.3. Educación para la salud: acciones formativas organizadas en coordinación con la Consejería de Sanidad.

5.4. Identificación/ Establecimiento de sectores del centro que permitan el rastreo.

ii. Responsable y equipo COVID-19

Asimismo, en nuestro Plan de Inicio, se especifica que el **responsable** referente para los aspectos relacionados con la **COVID-19** es Luis Torres Lancha.

Tal y como se indicaba en las instrucciones enviadas sobre Medidas de Prevención, Higiene y Promoción de la Salud frente al COVID-19, también se ha creado un **equipo COVID-19** con representantes del Equipo Directivo (el director pedagógico de Primaria: Santiago López Llorente y la directora pedagógica de Secundaria: Raquel Rivas Medina), personal de limpieza (María de los Ángeles Gómez Esteban), familias (una madre enfermera:) y el ya mencionado responsable para los aspectos relacionados con la COVID-19 (Luis Torres Lancha)



iii. **Difusión e información:**

El Plan de Inicio de curso debe ser conocido por la comunidad educativa. Para ello, se establece un procedimiento de difusión e información:

- Avance de un resumen a **docentes y familias** con la información más relevante. Se envía el viernes 28 de agosto.
- Presentación del Plan de Inicio a los **claustrros** por parte de los respectivos miembros del equipo directivo, en pequeños grupos y al aire libre, en el patio del colegio, el día uno de septiembre
- Presentación al **AMPA** en sesión celebrada por videoconferencia el día tres de septiembre a las 17 horas.
- Presentación al **Consejo Escolar** el lunes 7 de septiembre a las 17 horas en sesión presencial en el comedor del centro.
- Presentación al **alumnado** de un documento ilustrado y dinámico en formato genialy que incluye imágenes del centro y vídeos que facilitan la asimilación de los conceptos por parte de nuestros chicos.
- Para que toda la **comunidad educativa** del colegio Santiago El Mayor pueda tener acceso en cualquier momento a nuestro Plan de Inicio, éste también será colgado en la página web del colegio.

El colegio Santiago El Mayor prevé la celebración con el alumnado de sesiones informativas sobre el plan, tanto el primer día de curso, con la proyección del documento genialy ya indicado en cada aula por parte de los tutores, como a lo largo del mismo, incidiendo en las reglas higiénico-sanitarias que el alumnado debe cumplir en la actividad cotidiana en sus clases. Para ello, utilizaremos los recursos e indicaciones elaborados por las autoridades sanitarias o educativas que se establezcan en cada momento. Así las familias de nuestro centro que están vinculadas al ámbito sanitario realizarán sesiones de formación para los docentes, manteniendo siempre los grupos estancos de profesores.



b. Programaciones didácticas

Para el desarrollo de las programaciones didácticas de cada materia el punto de partida han sido las propuestas de mejora recogidas en la memoria anual del curso 2019-2020.

No obstante, se tendrán también en consideración los resultados obtenidos en la evaluación inicial, que este curso cobran una relevancia extraordinaria, ya que permitirán identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior que precisa el alumnado y el programa de afianzamiento de los mismos.

Los docentes recogerán información sobre las carencias producidas por la COVID-19, en cuanto a aprendizajes imprescindibles se refiere, mediante el trabajo en el aula durante los primeros días de clase y mediante la evaluación inicial. Cada docente reflejará en la programación didáctica de su área la forma en la que el alumnado, durante este curso 2020-21 irá adquiriendo los aprendizajes no obtenidos en el curso anterior: interconectando con nuevos aprendizajes, a través de otras áreas, comenzando por los contenidos de la tercera evaluación en aquellas materias en las que cada curso se refuercen y amplíen conceptos del curso anterior...

El Equipo de Orientación y Apoyo planificará la respuesta educativa adecuada a las características del alumnado que requiera medidas de aula que garanticen la personalización del aprendizaje, medidas individualizadas y/o de inclusión educativa.

En este escenario la metodología incluye fundamentalmente los elementos propios de la enseñanza presencial, con especial hincapié hacia las metodologías activas y participativas y la integración de los recursos tecnológicos.

En la programación didáctica de cada materia queda recogido el seguimiento y apoyo al alumnado, así como los criterios de evaluación partiendo de modelos de evaluación continua, formativa y global de los que se informará al alumnado y las personas que ejerzan su tutoría legal al inicio de curso.

Para atender al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o de aislamiento preventivo los docentes de cada materia proporcionaremos a estos alumnos los planes de trabajo que sean necesarios y realizando un seguimiento adecuado de los mismos. La respuesta a este alumnado será coordinada a través del tutor con el asesoramiento del equipo de orientación y apoyo sin olvidar prestar una especial atención al apoyo emocional que pueda requerir el alumnado y sus familias.



c. Escenario 1 en Educación Infantil y Educación Primaria

En este escenario se garantiza la actividad lectiva presencial de todo o casi todo el alumnado y se mantiene la jornada habitual de los centros, con los servicios complementarios de comedor y aula matinal.

El colegio Santiago El Mayor establece grupos de convivencia estables en las etapas de Educación Infantil y en 3º de Educación Primaria donde se han tenido en cuenta las habilitaciones de la tutora que también impartirá música y Educación Física. El objeto de estos grupos estables de convivencia es que, en caso de que se produzcan contagios, tener definida la trazabilidad para proceder al aislamiento preventivo. En los niveles educativos 1º y 2º de Educación Primaria así como en 4º de Primaria el número de docentes también se reduce considerablemente restringiéndose al tutor, al profesor de música que se desplazará al aula y a la profesora de inglés, que priorizará, mientras sea posible, la docencia al aire libre.

En los grupos de convivencia estables no se aplicarán criterios de limitación de distancias. Se debe garantizar la estanqueidad del grupo de convivencia estable en todas las actividades que se realicen dentro del centro.

Estos grupos de convivencia estables están compuestos por el alumnado del grupo, el tutor/a del mismo y el menor número posible de especialistas. En los grupos estables no es necesario cumplir con la restricción de la separación interpersonal.

El uso de mascarillas será obligatorio en Primaria y recomendable en Infantil.

Fuera de estos grupos debe cumplirse con la medida de mantenimiento de distancia interpersonal y, cuando no sea posible, se observarán las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos previstos en el Real Decreto Ley 21/2020 de 9 de junio.

En los grupos de convivencia estables, sus miembros pueden socializar y jugar entre sí sin tener que mantener la distancia interpersonal de forma estricta. Estos grupos de convivencia estable evitarán la interacción con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo el número de contactos. La existencia de estos grupos de convivencia estables posibilitará un rastreo de contactos rápido y sencillo si se diera algún caso.

Durante el tiempo de recreo los grupos de convivencia estables no se mezclarán con otros grupos teniendo un espacio de juego delimitado dentro del patio:

- Infantil, en el patio de abajo y patio de arriba.
- 1º y 2º de primaria, en el patio de abajo. Uno a la derecha y otro a la izquierda.
- 3º y 4º de primaria, en el patio de arriba. Uno a la derecha y otro a la izquierda.
- 5º y 6º de primaria, en la plaza del Solar. Uno a la derecha y otro a la izquierda.



Los alumnos que hagan uso del comedor se ubicarán siempre en el mismo puesto manteniendo la distancia correspondiente con el resto de alumnos.

Todos los grupos de convivencia estable se entenderán dentro del centro en un sector identificable a efectos de poder desarrollar los siguientes escenarios y controlar la convivencia del alumnado y poder aplicar medidas de aislamiento por sectores, si fuera necesario.

d. Escenario 1 en Educación Secundaria Obligatoria

Se organizarán los grupos de acuerdo con la matrícula de cada uno de los cursos, y se priorizarán las horas por desdoble para llevar a cabo la semipresencialidad en los grupos en 3º y 4º de ESO.

Durante el tiempo de recreo los grupos de convivencia estables no se mezclarán con otros grupos teniendo un espacio de juego delimitado dentro del patio:

1º, 2º y 3º de ESO se distribuirán en el patio de abajo, arriba y debajo del porche.

4º de ESO en el solar.

El equipo directivo ha confeccionado el horario del profesorado con jornada parcial reagrupando las horas lectivas y complementarias en un máximo de cuatro días.

Los alumnos que hagan uso del comedor se ubicarán siempre en el mismo puesto manteniendo la distancia correspondiente con el resto de alumnos.



2. Escenario 2

Adaptación ante una situación de control sanitario

La activación del escenario 2 correrá a cargo de los servicios de salud pública en función de los riesgos que puedan aparecer.

Cuando se detecte alguna situación de riesgo, serán las autoridades sanitarias quienes determinen las medidas que se deban adoptar, que podrán consistir en el aislamiento de la persona afectada y la vigilancia del grupo de relación (clase, equipo docente, departamento didáctico, administración...).

Debido a un brote o aumento de la transmisión comunitaria, las autoridades sanitarias podrán dictaminar la necesidad de cierre transitorio de una o varias aulas en el centro educativo. La atención educativa presencial continúa siendo el modelo básico, que se complementa con la educación no presencial como herramienta auxiliar para un grupo de alumnas/os, un aula, un curso o una etapa educativa.

Se podrán establecer medidas específicas referidas al comedor o al aula matinal, en función de las directrices que remita la Administración.

No obstante, para el alumnado becado al 100% en el servicio de comedor, se arbitrarán las medidas oportunas para la prestación de la comida de mediodía en caso del cierre total o parcial de este servicio.

Se reforzará el bloqueo de los sectores en los que se ha dividido el centro y las enseñanzas, pudiendo limitar o suprimir la carga horaria de determinadas materias, nunca las troncales y obligatorias.

Excepto en los grupos de convivencia estables, se podrán suprimir las especialidades y el alumnado estará atendido por el tutor/a del aula; se podrá definir un nuevo horario semanal de grupo, pudiendo reducir la jornada diaria para extremar medidas higiénico-sanitarias, previa autorización de la administración educativa.



a. Acuerdos sobre:

- Los medios de información y comunicación con alumnado y familias que se van a emplear. Preferiblemente Papas 2.0., complementado con plataformas digitales, correo electrónico y la nueva plataforma que está desarrollando la Junta (aunque aún no se ha recibido en nuestro centro información alguna ni formación)
- Los recursos educativos que se van a utilizar son los libros de texto así como sus licencias digitales, recursos interactivos de libre acceso a través de internet, recursos educativos facilitados por las editoriales... y docencia en streaming si la conexión de nuestro centro lo permite.
- Las herramientas digitales y plataformas que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje serán genially, educaplay, youtube, puzzle, google classroom, herramientas todas ellas en las que el equipo docente de nuestro centro se ha estado formando durante todo este tiempo de pandemia. Nuestra intención es también conocer y manejar la herramienta que está desarrollando la Consejería de Educación siempre que sea posible.
- La modificación de lo programado en educación presencial en el cambio a un sistema semipresencial o no presencial, organización de las actividades y del sistema de evaluación y calificación del alumnado serán contemplar los contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso escolar. Cada uno de ellos, así como sus orientaciones didácticas y metodológicas, viene detallado en las Programaciones Didácticas de cada área que los docentes de nuestro centro han realizado y que se remitirán en el plazo establecido a la Administración Educativa.
- Referido al uso de las TIC, en las distintas programaciones didácticas se contempla, entre otros aspectos, que las herramientas seleccionadas facilitan el trabajo en grupo, contribuyen a la motivación en el aprendizaje y facilitan el autoaprendizaje y la simulación de experiencias. Así mismo favorecen el refuerzo de las competencias adquiridas.
- Así mismo, en las distintas programaciones didácticas, se realiza un ajuste de los procesos de evaluación y calificación, promoviendo instrumentos variados y ajustados a la realidad existente, evitando un uso exclusivo de los exámenes online, promoviendo en la medida de lo posible sistemas de autoevaluación y coevaluación. En los primeros días de clase cada docente informará al alumnado y a sus familias de los acuerdos adoptados referentes al área que imparten.
- Sistemas de seguimiento del alumnado: presentación de trabajos a través de las distintas plataformas arriba mencionadas, participación en videoconferencias grupales, consultas, tutorías individuales y todo tipo de acciones por parte del alumnado que indiquen motivación e interés en aprender por parte del alumnado.



- Metodologías propuestas por los equipos docentes que puedan dar respuesta a las necesidades de un grupo:

En la etapa de Infantil y Primaria cada tutor o tutora hará llegar a las familias del alumnado, a través de los medios establecidos en el centro (preferiblemente digitales), el plan de trabajo que estará vinculado a las áreas curriculares.

En Educación Secundaria, igualmente el profesorado de cada materia coordinado con el profesorado tutor, preparará los materiales necesarios y establecerá contacto directo con el alumnado vía digital para hacer el seguimiento, trabajos de corrección, etc

Se favorecerá el uso de metodologías que utilicen recursos variados y flexibles, accesibles a todo el alumnado. Las actividades propuestas darán relevancia a aquellas que tengan un carácter esencialmente globalizador y, si es posible, interdisciplinar, teniendo en cuenta que estas tareas y actividades las debe realizar el alumnado de forma autónoma. Es conveniente priorizar las tareas globalizadas y el trabajo por competencias. Las estrategias metodológicas a emplear deben perseguir la finalidad de mantener en el alumnado el hábito de estudio, la confianza en poder afrontar la tarea de forma autónoma y la seguridad de seguimiento y apoyo del profesorado en la realización de las mismas. La metodología a seguir en cada una de las áreas está detallada en cada una de las programaciones didácticas.



3. Escenario 3

No presencialidad

Suspensión de la actividad lectiva presencial del centro, el servicio de comedor y el aula matinal.

La activación del escenario 3 correrá a cargo de los servicios de salud pública en función de los riesgos que puedan aparecer.

Ante este escenario, se implantará un sistema de educación no presencial de acuerdo con lo que a tal efecto se ha recogido en las programaciones didácticas.

a. Acuerdos sobre:

- Los medios de información y comunicación con alumnado y familias que se van a emplear. Preferiblemente Papas 2.0., complementado con zoom, correo electrónico y se intentará trabajar con la nueva plataforma que está desarrollando la Junta (aunque aún no se ha recibido en nuestro centro información alguna ni formación)
- Los recursos educativos que se van a utilizar son los libros de texto así como sus licencias digitales, recursos interactivos de libre acceso a través de internet, recursos educativos facilitados por las editoriales... y docencia en streaming si la conexión de nuestro centro lo permite.
- Las herramientas digitales y plataformas que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje serán genially, educaplay, youtube, puzzle, google classroom, herramientas todas ellas en las que el equipo docente de nuestro centro se ha estado formando durante todo este tiempo de pandemia. Nuestra intención es también conocer y manejar la herramienta que está desarrollando la Consejería de Educación siempre que sea posible.
- La modificación de lo programado en educación presencial en el cambio a un sistema semipresencial o no presencial, organización de las actividades y del sistema de evaluación y calificación del alumnado serán contemplar los contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso escolar. Cada uno de ellos, así como sus orientaciones didácticas y metodológicas, viene detallado en las Programaciones Didácticas de cada área que los docentes de nuestro centro han realizado y que se remitirán en el plazo establecido a la Administración Educativa.



- Referido al uso de las TIC, en las distintas programaciones didácticas se contempla, entre otros aspectos, que las herramientas seleccionadas facilitan el trabajo en grupo, contribuyen a la motivación en el aprendizaje y facilitan el autoaprendizaje y la simulación de experiencias. Así mismo favorecen el refuerzo de las competencias adquiridas.
- Así mismo, en las distintas programaciones didácticas, se realiza un ajuste de los procesos de evaluación y calificación, promoviendo instrumentos variados y ajustados a la realidad existente, evitando un uso exclusivo de los exámenes online, promoviendo en la medida de lo posible sistemas de autoevaluación y coevaluación. En los primeros días de clase cada docente informará al alumnado y a sus familias de los acuerdos adoptados referentes al área que imparten.
- Sistemas de seguimiento del alumnado: presentación de trabajos a través de las distintas plataformas arriba mencionadas, participación en videoconferencias grupales, consultas, tutorías individuales y todo tipo de acciones por parte del alumnado que indiquen motivación e interés en aprender por parte del alumnado.
- Metodologías propuestas por los equipos docentes que puedan dar respuesta a las necesidades de un grupo:

En la etapa de Infantil y Primaria cada tutor o tutora hará llegar a las familias del alumnado, a través de los medios establecidos en el centro (preferiblemente digitales), el plan de trabajo que estará vinculado a las áreas curriculares.

En Educación Secundaria, igualmente el profesorado de cada materia coordinado con el profesorado tutor, preparará los materiales necesarios y establecerá contacto directo con el alumnado vía digital para hacer el seguimiento, trabajos de corrección, etc

Se favorecerá el uso de metodologías que utilicen recursos variados y flexibles, accesibles a todo el alumnado. Las actividades propuestas darán relevancia a aquellas que tengan un carácter esencialmente globalizador y, si es posible, interdisciplinar, teniendo en cuenta que estas tareas y actividades las debe realizar el alumnado de forma autónoma. Es conveniente priorizar las tareas globalizadas y el trabajo por competencias. Las estrategias metodológicas a emplear deben perseguir la finalidad de mantener en el alumnado el hábito de estudio, la confianza en poder afrontar la tarea de forma autónoma y la seguridad de seguimiento y apoyo del profesorado en la realización de las mismas. La metodología a seguir en cada una de las áreas está detallada en cada una de las programaciones didácticas.



4. Préstamo de equipos

Durante las primeras semanas del curso 2020-2021, se revisarán el material informático y los dispositivos tecnológicos que el centro puede poner a disposición de su alumnado y/o profesorado.

La cesión en régimen de préstamo de materiales tecnológicos se procurará al alumnado beneficiario al 100% de beca de materiales curriculares en caso necesario, dando mayor prioridad siempre, de manera general, al alumnado de cursos superiores, que opta a título o finaliza etapa.

Para facilitar este proceso, se anexa un modelo para el préstamo de equipamiento tecnológico (Anexo V de la **Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**).

Una vez recabada toda esta información, se planificará la entrega y préstamo de los medios que puedan resultar necesarios con la antelación suficiente en caso de necesidad.

Se establecerá el procedimiento y los responsables de estas tareas, preferiblemente el responsable de Formación y TIC.



5. Formación

Se promoverán las acciones de formación del profesorado y del alumnado para la utilización de dichos recursos, así como de asesoramiento a las familias que lo requieran para apoyar a sus hijos e hijas en su proceso de aprendizaje.

En el inicio de la actividad lectiva del curso 2020-2021, se ofertarán acciones formativas para la utilización de la metodología y las herramientas tecnológicas que la Consejería de Educación, Cultura y Deportes ha desarrollado (Delphos, Papas 2.0, aulas virtuales, etc., así como la nueva plataforma digital de Castilla-La Mancha)

Se procurará la implementación progresiva de las mismas con el objetivo de anticiparse a una eventual situación de vuelta a la enseñanza no presencial.

La utilización de estas plataformas está coordinada y definida en la programación didáctica y en dicho plan de contingencia.

Las plataformas tecnológicas que se consideran más adecuadas para el proceso de enseñanza-aprendizaje no presencial son las siguientes:

- **Papas 2.0**: se recomienda que sea la plataforma de comunicación de la comunidad educativa por tratarse de la herramienta de gestión académica y administrativa de los centros educativos. Servirá también su versión en aplicación móvil que estará implementada a inicio de curso.
- **Gsuite**: Plataforma de educación de Google. En ella encontramos las herramientas digitales de classroom, correo electrónico, Jamboard...etc. A partir de 4º de primaria en nuestro centro cada alumno/a tiene un correo electrónico y un perfil dentro de Gsuite con el dominio del centro para usar estas herramientas.
- **Plataforma educativa de Castilla-La Mancha**: es la plataforma aconsejada como Entorno Colaborativo de Aprendizaje y aulas virtuales, válida para todos los niveles educativos, ya que permite la creación y utilización de Recursos Educativos a disposición de los docentes y alumnado, así como el diseño de actividades de evaluación y otras funcionalidades.

Este Plan de Contingencia es aprobado antes del inicio de la actividad lectiva del curso escolar 2020/2021 por el responsable de la dirección del centro, tras ser informado y escuchado el claustro y el consejo escolar, el día 7 de septiembre. Una vez aprobado se dará a conocer a todos los miembros de la comunidad educativa mediante su publicación en la web del centro.